



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 8 de junio de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00650/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva de la
Comisión Permanente del Congreso
de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AGAM/DETAIPD/0420/2022 de fecha 6 de junio de 2022, signado por la Directora Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Gustavo A. Madero, la Lic. Ana María Alvarado Morales, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Mónica Fernández César y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 31 de marzo de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/1729/2022.




Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Ana María Alvarado Morales, Directora Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación del Desarrollo en la G.A.M.

 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA II LEGISLATURA	14 JUN 2022
	Recibió: <u>Erika</u> Hora: <u>12:36</u>

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



650

Ciudad de México, a 06 de Junio de 2022
AGAM/DETAIPD/0420/2022

Lic. Marcos Alejandro Gil González
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
P r e s e n t e.

En atención al Oficio No. SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000124.3/2022 de fecha 05 de Abril de 2022, de fecha 22 de abril de del presente año; mediante el cual refiere el Oficio MDSPOPA/CSP/1729/2022, anexo al presente copia simple del Oficio No. AGAM/DECRD/CCSCRD/67 7/2022, firmado por el Mtro. Octavio Rodrigo Domínguez Sánchez, Coordinador de Control y Seguimiento de Cultura, Recreación y Deporte de la Alcaldía Gustavo A. Madero, con el que brinda respuesta y atención a lo señalado en el punto de acuerdo en mención.

“Único.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura, a que, en coordinación con las alcaldías; lleven a cabo una serie de eventos a manera de carrusel cultural en las dieciséis demarcaciones territoriales con motivo del mes de abril, mes del niño”.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Directora Ejecutiva

Lic. Ana María Alvarado Morales
adetaipd@agam.cdmx.gob.mx



c.c.p.- Dr. Francisco Chiguil Figueroa. - Alcalde de Gustavo A. Madero
Lic. Nohemí Carolina Gómez González. - Secretaria Particular en la Alcaldía Gustavo A. Madero
Atendió Folio S.P. 2022001801 Folio DETAIPD 401





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
COORDINACIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CULTURA,
RECREACION Y DEPORTE



Ciudad de México, a 06 de junio de 2022.
AGAM/DECRD/CCSCRD/67 7/2022.
Asunto: Punto de Acuerdo.

LIC. ANA MARÍA ALVARADO FLORES
DIRECTORA EJECUTIVA DE TRANSPARENCIA ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
PRESENTE

En atención a su oficio AGAM/DETAIPD/0299/2022, mediante el cual solicita la información que se remite a través del Punto de Acuerdo el cual a la letra dice:

“Único.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura, a que, en coordinación con las alcaldías; lleven a cabo una serie de eventos a manera de carrusel cultural en las dieciséis demarcaciones territoriales en motivo del mes de abril, mes del niño”

Derivado de lo anterior, y conforme a lo establecido en los Artículos 35 y 36 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como, a lo observado en el Manual Administrativo de la Alcaldía Gustavo A. Madero, anexo copia simple del similar AGAM/DECRD/DCR/107/2022, de la Dirección de Cultura y Recreación, mediante el cual se muestran las actividades culturales que se llevaron a cabo en conmemoración a la festividad del día del niño, mismas que atienden al Punto de Acuerdo referido.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTR. OCTAVIO RODRIGO DOMÍNGUEZ SANCHEZ
COORDINADOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
adecrdccs@agam.cdmx.gob.mx

C.C.P. Rubén Linares Flores- Director General de Desarrollo Social- Conocimiento
Dirección Ejecutiva de Cultura, Recreación y Deporte- Conocimiento
Lic. Cinthya Yamilet Santiago Santiago- Coordinador de Control y Seguimiento de Desarrollo Social- Folio 1814

De conformidad con los artículos 6 Apartado A Fracciones I, II y III, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); el artículo 7 Apartado D numerales 1, 2 y 3, así como el Apartado E numerales 2 y 4, y los artículos Trigesimo y Trigesimo Cuarto Transitorios de la Constitución Política de la Ciudad de México (CPCM); los artículos 1 párrafo primero y quinto, 6, 7 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO); los artículos 2 Fracciones II, III, IV y V, 3 Fracciones VIII, IX, X, XVII, XXVIII y XXXII, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 23 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSO), los Sujetos Obligados deben garantizar la confidencialidad e integridad de los Datos Personales que poseen, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos de sus titulares, frente a su uso, sustracción, divulgación, ocultamiento, alteración, mutilación, destrucción o inutilización total o parcial no autorizada, asimismo, el Sujeto Obligado debe garantizar la promoción, fomento y difusión de la cultura de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados. Por lo que el indebidamente uso por parte de las personas servidoras públicas respecto de los datos personales o datos sensibles que con motivo de su empleo, cargo o comisión; tengan bajo custodia ser a causa de sanción por incumplimiento a las obligaciones de la LPDPPSO previstas en el artículo 127. El propósito del presente párrafo es establecer y delimitar el alcance, términos y condiciones del tratamiento de datos personales, al fin de que si fuera el caso de que este documento incluyera información protegida por la LPDPPSO, el titular de la misma pueda tomar decisiones informadas respecto de sus datos personales y mantenga el control y disposición de la información correspondiente. La clasificación de la información reservada o confidencial será así considerada de conformidad con lo establecido en los artículos 3, 6 Fracciones XXII, XXIII y XXVI, 27, 169, 183 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRCM). La excepción a la clasificación de información pública reservada o confidencial se encuentra señalada en los artículos 9 y 180 respectivamente de la LTAIPRCM, en lo no previsto en el presente párrafo se estará a lo señalado en el artículo 10 del mismo ordenamiento legal.

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas públicas, cuyas iniciales y rubricas se insertan a continuación:

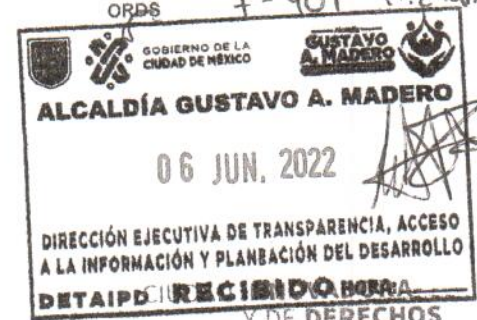
Elaboró
GGB

Revisó
GGB

Analizó
ORDS

Autorizó
ORDS

F-401 11:29am





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
DIRECCIÓN DE CULTURA Y RECREACIÓN

09 576



Ciudad de México, a 17 de mayo de 2022
Oficio AGAM/DECRD/DCR/107/2022

**MTRO. OCTAVIO RODRIGO DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ
COORDINADOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE
CULTURA, RECREACION Y DEPORTE
P R E S E N T E .**

En atención a su oficio AGAM/DECRD/CCSCRD/438/2022 recibido el 26 de abril 2022, donde solicita se ejecuten las acciones necesarias para atender el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución que a la letra dice:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura, a que, en coordinación con las alcaldías; se lleven a cabo una serie de eventos a manera de carrusel cultural en las dieciséis demarcaciones territoriales con motivo del mes de abril, mes del niño.

Anexo al presente, cuadro que contiene las actividades que se llevaron a cabo por parte de las áreas que integran la Dirección de Cultura y Recreación, con la descripción de la actividad y evidencia fotográfica.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.
EL DIRECTOR**

**PROFR. JUAN CARLOS CALZADA ESPINOSA
adecrddcr@agam.cdmx.gob.mx**



- C.c.c.e.p. Rubén Linares Flores.- Director General de Desarrollo Social
- Lic. Nohemí Carolina Gómez González.- Secretaría Particular Folios 2022 1801
- Dirección Ejecutiva de Cultura, Recreación y Deporte
- Lic. Ana María Alvarado Morales.- Directora Ejecutiva de Transparencia, Acceso a la Información y Planeación de Desarrollo. At'n oficio 0300
- Lic. Cinthya Yamilete Santiago Santiago.- Coordinadora de Control y Seguimiento de DGDS Folio 1614
- Dr. José Daniel Tejos Vázquez.- Subdirector de Actividades Culturales y Turismo
- Alejandro Ramírez Rojas.- Jefe de la Unidad Departamental de Centros Culturales

De conformidad con los artículos 6 Apartado A Fracciones I, II y III, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM); el artículo 7 Apartado D numerales 1, 2 y 3, así como el Apartado E numerales 2 y 4, y los artículos Trigésimo y Trigésimo Cuarto Transitorios de la Constitución Política de la Ciudad de México (CPCM); los artículos 1 párrafo primero y quinto, 6, 7 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO); los artículos 2 Fracciones II, III, IV y V, 3 Fracciones VII, IX, X, XVII, XXVIII y XXXII, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 19, 20, 23 y 31 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LDPPSO-CM); los Sujetos Obligados deben garantizar la confidencialidad e integridad de los Datos Personales que posean, con la finalidad de preservar el pleno ejercicio de los derechos de los titulares; frente a su uso, sustracción, divulgación, ocultamiento, alteración, modificación, destrucción o inutilización total o parcial no autorizada; asimismo, el Sujeto Obligado debe garantizar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de las personas físicas, con las excepciones que la CPEUM, la CPCM y la LDPPSO-CM establezcan; así también el Sujeto Obligado debe garantizar la promoción, fomento y difusión de la cultura de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados. Por lo que el indólicamente por parte de las personas servidoras públicas respecto de los datos personales o datos sensibles que con motivo de su empleo, cargo o comisión tengan bajo custodia por causa de sanción por incumplimiento a las obligaciones de la LDPPSO-CM, el titular de la misma pueda tomar decisiones informadas respecto de sus datos personales y mantenga el control y disposición de la información correspondiente. La clasificación de la información reservada o confidencial será así considerada de conformidad con lo establecido en los artículos 3, 6 Fracciones XXII, XXIII y XXVI, 27, 169, 183 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRCM). La información a la clasificación de información pública reservada o confidencial se encuentra señalada en los artículos 8 y 190 respectivamente de la LTAIPRCM, en lo no previsto en el presente párrafo se estará a lo señalado en el artículo 10 del mismo ordenamiento legal.

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, así como los soportes documentales que fueron proporcionados por las áreas correspondientes y realizados por las personas públicas, cuyas iniciales y rubricas se insertan a continuación:

Elaboró
GPF

Revisó
JCCE

Analizó
JCCE

Autorizó
JCCE

Cda. De Cervato No. 7, 3er. piso
C.C.L. Lindavista Sur, C.P. 07300
Cont. 55 53 19 2020 Ext. 7091

Ciudad de México, S.L.
y de Desarrollo

545

DIRECCIÓN DE CULTURA Y RECREACIÓN

ACTIVIDADES DEL DÍA DEL NIÑO

No.	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	DESCRIPCIÓN
1	Obra de Teatro: "Aladdin"	04/30/2022	Sala de Conciertos Tepeyacatli	Aladdin es un ladronzuelo que se enamora de la hija del Sultán, la princesa Jasmine. Para poder conquistarla aceptará un desafío de Jafar. Aladdin tendrá que entrar en una cueva en mitad del
2	Exhibición de Talleres/ Yoga "De vuelta con la Naturaleza"	04/26/22	Centro Cultural Los Pocitos	Desarrollo y exhibición de talleres que se imparten en la Centro Cultural, con el objetivo de promover la cultura y dar a conocer los talleres que se imparten en este centro cultural, captar la atención de los residentes aledaños a la sede.
3	Transmisión: Recorrido Virtual Casa de Cultura Santa Rosa	04/26/22	Facebook Centros Culturales Gustavo A Madero	Previamente se realiza una grabación del recorrido que da por la Casa de Cultura Santa Rosa, con el fin de mostrar sus espacios, salas, salones, áreas al aire libre, etc. con el fin de promover el acercamiento de la población a la Casa de Cultura y que formen parte de las actividades que se ofrecen en ella.
4	Transmisión: Recorrido Virtual C.D.S.C Vista Hermosa	04/26/22	Facebook Centros Culturales Gustavo A Madero	Previamente se realiza una grabación del recorrido que da por la Casa de Cultura Santa Rosa, con el fin de mostrar sus espacios, salas, salones, áreas al aire libre, etc. con el fin de promover el acercamiento de la población a la Casa de Cultura y que formen parte de las actividades que se ofrecen en ella.
5	Festejos y Tradiciones/ Día del Niño	04/27/22	C.D.S.C. Paco Ignacio Taibo II	Festejos y Tradiciones con motivo de la celebración del Día del niño en donde se ofrece un espacio recreativo y cultural para el esparcimiento de los niños y niñas en el cual habrá presentaciones y juegos para niños.
6	Festejos y Tradiciones/ Día del Niño "baile Popular"	04/28/22	C.D.S.C. Carmen Aristegui	Festejos y Tradiciones con motivo de la celebración del Día del niño en donde se ofrece un espacio recreativo y cultural para el esparcimiento de los niños y niñas en el cual habrá presentaciones y juegos para niños.
7	Festejos y Tradiciones/ Día del Niño	04/28/22	C.D.S.C Casilda	Festejos y Tradiciones con motivo de la celebración del Día del niño en donde se ofrece un espacio recreativo y cultural para el esparcimiento de los niños y niñas en el cual habrá presentaciones y juegos para niños.
8	Festejo y Tradiciones "Pasarela de niños caracterizados " y Festejo niños de Taewondo	04/28/22	CDSC Aaron Gordian	Festejos y Tradiciones con motivo de la celebración del Día del niño en donde se ofrece un espacio recreativo y cultural para el esparcimiento de los niños y niñas en el cual habrá presentaciones y juegos para niños y una pasarela de niños caracterizados, así como convivio del taller de Taewondo
9	Festejo y Tradiciones/Día del niño	04/28/22	C.D.S.C. Los Pocitos	Festejos y Tradiciones con motivo de la celebración del Día del niño en donde se ofrece un espacio recreativo y cultural para el esparcimiento de los niños y niñas en el cual habrá presentaciones y juegos para niños.
11	Festejo y Tradiciones/Día del niño	04/28/22	Casa de Cultura Santa Rosa	Festejos y Tradiciones con motivo de la celebración del Día del niño en donde se ofrece un espacio recreativo y cultural para el esparcimiento de los niños y niñas en el cual habrá presentaciones y juegos para niños.
12	Presentación de la Orquesta Sinfónica " La Sinfónica Contigo"	04/29/22	Sala de Conciertos Tepeyacatli	Dando seguimiento al proyecto anual La sinfonica contigo" llevaremos a diferentes casas de cultura a la sinfonica juvenil GAM para ofrecer conciertos gratuitos a la comunidad maderense.
13	Festejo y Tradiciones/Día del niño	04/29/22	C.D.S.C Bondonjito	Festejos y Tradiciones con motivo de la celebración del Día del niño en donde se ofrece un espacio recreativo y cultural para el esparcimiento de los niños y niñas en el cual habrá presentaciones y juegos para niños.
14	Festejo y Tradiciones/Día del niño	04/29/22	C.D.S.C Gertrudis Sánchez	Festejos y Tradiciones con motivo de la celebración del Día del niño en donde se ofrece un espacio recreativo y cultural para el esparcimiento de los niños y niñas en el cual habrá presentaciones y juegos para niños.
15	Festejo y Tradiciones/Día del niño	04/29/22	C.D.S.C Juan Rulfo	Festejos y Tradiciones con motivo de la celebración del Día del niño en donde se ofrece un espacio recreativo y cultural para el esparcimiento de los niños y niñas en el cual habrá presentaciones y juegos para niños.
16	Exhibición de Talleres/ Danza Folklórica- Día del Niño	04/29/22	C.D.S. C Ali Chumacero	Festejos y Tradiciones con motivo de la celebración del Día del niño en donde se ofrece un espacio recreativo y cultural para el esparcimiento de los niños y niñas en el cual habrá presentaciones y juegos para niños.
17	Festejo y Tradiciones/Casino "Aprender a Jugar"	29/4/2022	C.D.S.C Cuchilla del Tesoro	Festejos y Tradiciones con motivo de la celebración del Día del niño en donde se ofrece un espacio recreativo y cultural para el esparcimiento de los niños y niñas en el cual habrá presentaciones y juegos para niños.
18	Festejo y Tradiciones "Día del Niño"	04/30/22	C.D.S.C. Gertrudis Sánchez	Festejos y Tradiciones con motivo de la celebración del Día del niño en donde se ofrece un espacio recreativo y cultural para el esparcimiento de los niños y niñas en el cual habrá presentaciones y juegos para niños.
19	Festejo y Tradiciones "Día del Niño"	04/30/22	Casa de Cultura Amado Nervo	Festejos y Tradiciones con motivo de la celebración del Día del niño en donde se ofrece un espacio recreativo y cultural para el esparcimiento de los niños y niñas en el cual habrá presentaciones y juegos para niños.
20	Festejo y Tradiciones "Día del Niño"	04/30/22	C.D.S. C. José María Velazco	Festejos y Tradiciones con motivo de la celebración del Día del niño en donde se ofrece un espacio recreativo y cultural para el esparcimiento de los niños y niñas en el cual habrá presentaciones y juegos para niños.

EVIDENCIA GRÁFICA

